

*[Faded handwritten text in cursive script, likely a continuation from the reverse side of the page. The text is mostly illegible due to fading and bleed-through.]*

alegar de su justicia, presentar escritos, y escripturas, Testigos, pro-  
 banças, y todo genero de prueba, Pedir publicacion, y abonar sus  
 Testigos, y tachar los de contrario, Recusar Iuezes, Escriuanos,  
 y Notarios, Hazer en su anima qualesquiera juramentos, Pedir que  
 las otras partes lo hagan, Concluyr, y pedir, y oyr sentencias inter-  
 locutorias, y Diffinitiuas: Las en su fauor consentir, y de las en con-  
 trario apelar, y suplicar: Seguir la tal apelacion, y suplicacion, y  
 dar quien las siga: Ganar qualesquiera Prouisiones, y Executorias,  
 y mandamientos, Requerir con ellos á todas las personas, que fuere  
 necesario: Sacar qualesquiera Escripturas, y Autos, de en cuyo po-  
 der estèn: Y cobrar, y hazer qualesquiera Pedimientos, y Requeri-  
 mientos, Citaciones, Protestaciones, Embargos, y Emplaçamien-  
 tos, Prisiones, Ventas, Trances, y Remates de bienes, y tomar pos-  
 sessions de ellos, y la continuar, Ceder, ò traspassar, y hazer todos  
 los otros Autos, y diligencias judiciales, y extrajudiciales, que con-  
 vengan, y sean necesarios, aunque sean de calidad, que requieran  
 su presencia personal, ò Poder mas especial: Porque el que es ne-  
 cessario para todo lo susodicho, y lo que se requiere para ello, y lo an-  
 nexo, y dependiente se le dà, y otorga, con libre, franca, y general  
 administracion, y con facultad de poder enjuyziar, jurar, y sosituyr,  
 con obligacion, y releuacion de derecho necessaria. Y así lo otorgò.

Siendo testigos *antonio martinez* *[signature]*  
*[signature]* *[signature]* *[signature]* *[signature]*  
*[signature]* *[signature]* *[signature]* *[signature]*

Blócan

*[Large decorative initial 'P' or 'Q']* *[signature]* *[signature]*  
*[signature]* *[signature]* *[signature]* *[signature]*